República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-120266544-APN-DGJ#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Octubre de 2025

Referencia: PFATSCHBACHER JOSE EDGARDO C/EN - MJYDDHH - LEY 24043 S/AMPARO POR MORA (EXP 76/25), CAF 9/18 EX-2025-119784900- -APN-DGJ#MJ

A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION:

Me dirijo a usted en relación con los autos caratulados: **"PFATSCHBACHER JOSE EDGARDO C/EN - M JUSTICIA Y DDHH - LEY 24043 S/AMPARO POR MORA" (CAF 000076/2025)**, que tramitan ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, Secretaría N° 18, de esta Ciudad, a efectos de solicitarle tenga a bien gestionar la previsión presupuestaria de **7 UMA + IVA**, en concepto de honorarios regulados a la **Dra. Sonia Debora Casale,** por su actuación como letrada apoderada del accionante.

Se deberá abonar la cantidad de moneda de curso legal que resulte equivalente a esa cantidad de UMA, **según el valor vigente al momento del pago**, de conformidad con lo establecido por el art. 51 de la ley N° 27423.

Asimismo, se informa que los mentados honorarios se encuentran firmes, impagos y a cargo del Estado Nacional.

A tal fin, se deja expresa constancia que ha sido realizada la apertura de cuenta, con los datos que a continuación se consignan:

CTA.JUDICIAL N°: 9994766789

Suc. N°: 089 TRIBUNALES

CBU N°: 01100259/50099947667897

Los mismos fueron regulados con fecha 02 de junio de 2025, confirmados con fecha 07 de octubre de 2025 por la Cámara Contencioso Administrativo Federal - Sala IV -, que en copia se embeben a la presente.

Se acompaña como antecedentes en archivos embebidos:

-Sentencias de primera instancia de fechas 22/04/25 (costas) y 02/06/25 (regulación honorarios).

-Sentencia de Sala IV de fecha 07/10/25 (confirma honorarios).

-Apertura de cuenta de fecha 17/10/25.

-Copia de la situación impositiva –actualizada- de la letrada de la parte actora.

Por último, se solicita que, una vez realizada la previsión presupuestaria, se informe a esta Dirección a fin de que sea acreditada ante el tribunal interviniente.

MCEBEIRO

sadamowich

msalvador

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.29 11:43:13 -03:00

Luis Alejandro Guasti
Director
Dirección de Gestión Judicial
Ministerio de Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by MATIAS ANDRES CEBEIRO LUQUE
Date: 2025.10.29 14:41:25 ART

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.29 11:43:13 -03:00